



Capiibary, 15 de julio de 2024.-

Señor:

**Dr. Agustín Encina**

**Director Nacional de Contrataciones Públicas**

**Asunción – Paraguay**

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiibary, se dirige a Usted, a objeto de elevar **DICTAMEN ANÁLISIS DE LOS PRECIOS REFERENCIALES CORRESPONDIENTE AL PROCESO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 08/2024 “CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS PERIMETRALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” - ID N° 450856.**

**VISTO:** La Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024. “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”.y;

**CONSIDERANDO:** Que, el Art. 1°. Objeto. La presente resolución tiene por objeto regular la estimación de precios y su publicidad en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones. Los organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios de Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia.

Que, el artículo 2°. Publicación de precios de referencia y sus antecedentes. Los organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación de, los precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

**POR TANTO:** Esta unidad operativa de contrataciones a los efectos de la obtención del precio de referencia se aplica en lo establecido, en el **Anexo de la Resolución 454/2024** mencionada de la siguiente manera:

Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios y otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.
3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.-
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. (X)
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. (X)

Esta Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha tenido como metodología para la elaboración de los Precios Referenciales basado en el **PRECIO PROMEDIO** de la combinación de las opciones que se indican en el Anexo de la RESOLUCIÓN DNCP N°: 454/2024:

N°	DESCRIPCION DE RUBROS	Unidad	Cantidad	PRECIOS ADJUDICADOS PUBLICADOS EN EL SICP ID 433266	BOGADO CONSTRUCCIONES		BARRIOS CONSTRUCCIONES		TOTAL	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
					P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL			
<b>LOTE 1 - ESC. BAS. N°3037 1RO DE NOVIEMBRE.</b>											
1	Cartel de obra	und.	1.00	1.100.000	1.432.270	1.432.270	1.490.730	1.490.730	4.023.000	1.341.000	1.341.000
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	400.00	5.000	2.842	1.136.800	2.958	1.183.200	10.800	3.600	1.440.000
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	394.00	188.000	225.400	88.807.600	234.600	92.432.400	648.000	216.000	85.104.000
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00	2.600.000	3.136.000	3.136.000	3.264.000	3.264.000	9.000.000	3.000.000	3.000.000
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00	1.000.000	921.200	921.200	958.800	958.800	2.880.000	960.000	960.000
6	Limpieza final.	ml	400.00	5.500	6.125	2.450.000	6.375	2.550.000	18.000	6.000	2.400.000
<b>SUB TOTAL</b>						<b>97.883.870</b>	<b>0</b>	<b>101.879.130</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>94.245.000</b>
<b>LOTE 2 - ESC. BAS. N°4534 13 DE JUNIO.</b>											
1	Cartel de obra	und.	1.00	1.100.000	1.432.270	1.432.270	1.490.730	1.490.730	4.023.000	1.341.000	1.341.000
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	320.00	5.000	2.842	909.440	2.958	946.560	10.800	3.600	1.152.000
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	314.00	188.000	225.400	70.775.600	234.600	73.664.400	648.000	216.000	67.824.000
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00	2.600.000	3.136.000	3.136.000	3.264.000	3.264.000	9.000.000	3.000.000	3.000.000
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00	1.000.000	921.200	921.200	958.800	958.800	2.880.000	960.000	960.000
6	Limpieza final.	ml	320.00	5.500	6.125	1.960.000	6.375	2.040.000	18.000	6.000	1.920.000
<b>SUB TOTAL</b>						<b>79.134.510</b>	<b>0</b>	<b>82.364.490</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76.197.000</b>
<b>LOTE 3 - ESC. BAS. N°7957 KA'AGUY PYAHU</b>											
1	Cartel de obra	und.	1.00	1.100.000	1.432.270	1.432.270	1.490.730	1.490.730	4.023.000	1.341.000	1.341.000



## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	190.00	5.000	2.842	539.980	2.958	562.020	10.800	3.600	684.000
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	184.00	188.000	225.400	41.473.600	234.600	43.166.400	648.000	216.000	39.744.000
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00	2.600.000	3.136.000	3.136.000	3.264.000	3.264.000	9.000.000	3.000.000	3.000.000
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00	1.000.000	921.200	921.200	958.800	958.800	2.880.000	960.000	960.000
6	Limpieza final.	ml	190.00	5.500	6.125	1.163.750	6.375	1.211.250	18.000	6.000	1.140.000
<b>SUB TOTAL</b>						<b>48.666.800</b>		<b>50.653.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46.869.000</b>
<b>TOTAL</b>						<b>225.685.180</b>		<b>234.896.820</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>217.311.000</b>

## CONCLUSIÓN

Esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en virtud a lo establecido en la normativa vigente, ha procedido fijar los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

Que, los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio), sin embargo, son los competidores (Ofertantes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región. -

Por tanto, en base a los antecedentes expuestos en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad, concluye que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición de la RESOLUCIÓN DNCP N°: 454/2024, cumpliendo así en fundamentar la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 “CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS PERIMETRALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS” - ID N° 450856**, en concordancia con las normativas que rigen la materia.-

Es mi dictamen.



MUNICIPALIDAD DE CAPIBARÉ  
Lic. Juan Manuel Lezcano Medina  
Encargado de UOC

N°	DESCRIPCION DE RUBROS	Unidad	Cantidad	P. UNITARIO	P. TOTAL
<b>LOTE 1 - ESC. BAS. N°3037 1RO DE NOVIEMBRE.</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00	1.490.730	1.490.730
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	400.00	2.958	1.183.200
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	394.00	234.600	92.432.400
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00	3.264.000	3.264.000
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00	958.800	958.800
6	Limpieza final.	ml	400.00	6.375	2.550.000
<b>SUB TOTAL</b>				<b>0</b>	<b>101.879.130</b>
<b>LOTE 2 - ESC. BAS. N°4534 13 DE JUNIO.</b>					
				<b>0</b>	<b>0</b>
1	Cartel de obra	und.	1.00	1.490.730	1.490.730
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	320.00	2.958	946.560
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	314.00	234.600	73.664.400
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00	3.264.000	3.264.000
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00	958.800	958.800
6	Limpieza final.	ml	320.00	6.375	2.040.000
<b>SUB TOTAL</b>				<b>0</b>	<b>82.364.490</b>
<b>LOTE 3 - ESC. BAS. N°7957 KA'AGUY PYAHU</b>					
				<b>0</b>	<b>0</b>
1	Cartel de obra	und.	1.00	1.490.730	1.490.730
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	190.00	2.958	562.020
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	184.00	234.600	43.166.400
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00	3.264.000	3.264.000
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00	958.800	958.800
6	Limpieza final.	ml	190.00	6.375	1.211.250
<b>SUB TOTAL</b>					<b>50.653.200</b>
<b>TOTAL</b>					<b>234.896.820</b>

  
**BARRIOS CONSTRUCCIONES**  
 de Delio Gabriel Barrios Báez  
 RUC: 7.051.316 - 3



# MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Capiibary, 10 de julio de 2024

Señores:

**BARRIOS CONSTRUCCIONES**

**PRESENTE**

**Referencia:** Solicitud de Cotización para Construcción cercados perimetrales

Me dirijo a UD, en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Capiibary con referencia a la Construcción que esta convocante tiene planificada, a fin de solicitar cotización de las planillas adjuntas

Nº	DESCRIPCION DE RUBROS	Unidad	Cantidad	P. UNITARIO	P.TOTAL
<b>LOTE 1 - ESC. BAS. N°3037 1RO DE NOVIEMBRE.</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00		
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	400.00		
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	394.00		
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00		
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00		
6	Limpieza final.	ml	400.00		
<b>SUB TOTAL</b>					
<b>LOTE 2 - ESC. BAS. N°4534 13 DE JUNIO.</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00		
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	320.00		
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	314.00		
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00		
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00		
6	Limpieza final.	ml	320.00		
<b>SUB TOTAL</b>					
<b>LOTE 3 - ESC. BAS. N°7957 KA'AGUY PYAHU</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00		
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	190.00		
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	184.00		
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00		
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00		

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



**Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**

*Delio Barrios*  
**BARRIOS CONSTRUCCIONES**  
Delio Gabriel Barrios Báez  
RUC: 7.051.316 - 3



# MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

6	Limpieza final.	ml	190.00		
<b>SUB TOTAL</b>					
<b>TOTAL</b>					

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.



LIC. Juan Manuel Lezcano Medina

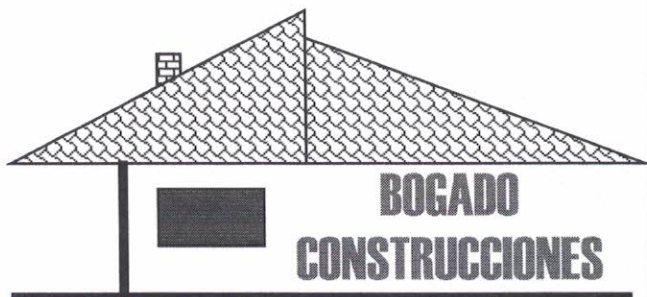
Encargado de UOC

*Delio Barrios*  
**BARRIOS CONSTRUCCIONES**  
de Delio Gabriel Barrios Báez  
RUC: 7.051.316 - 3

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



**Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**



Calle Alejo García - Caaguazú

Telef: 0981 398981

N°	DESCRIPCION DE RUBROS	Unidad	Cantidad	P. UNITARIO	P. TOTAL
<b>LOTE 1 - ESC. BAS. N°3037 1RO DE NOVIEMBRE.</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00	1.432.270	1.432.270
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	400.00	2.842	1.136.800
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	394.00	225.400	88.807.600
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00	3.136.000	3.136.000
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00	921.200	921.200
6	Limpieza final.	ml	400.00	6.125	2.450.000
<b>SUB TOTAL</b>					<b>97.883.870</b>
<b>LOTE 2 - ESC. BAS. N°4534 13 DE JUNIO.</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00	1.432.270	1.432.270
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	320.00	2.842	909.440
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	314.00	225.400	70.775.600
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00	3.136.000	3.136.000
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00	921.200	921.200
6	Limpieza final.	ml	320.00	6.125	1.960.000
<b>SUB TOTAL</b>					<b>79.134.510</b>
<b>LOTE 3 - ESC. BAS. N°7957 KA'AGUY PYAHU</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00	1.432.270	1.432.270
2	Limpieza del perimetro ancho de 1,5mts.	ml	190.00	2.842	539.980
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	184.00	225.400	41.473.600
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00	3.136.000	3.136.000
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00	921.200	921.200
6	Limpieza final.	ml	190.00	6.125	1.163.750
<b>SUB TOTAL</b>					<b>48.666.800</b>
<b>TOTAL</b>					<b>225.685.180</b>

  
**BOGADO CONSTRUCCIONES**  
 de Juan Ramón Bogado, S.p.A. RIB. 3.21.3.346-11



## MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Capiibary, 10 de julio de 2024

Señores:

**BOGADO CONSTRUCCIONES**

**PRESENTE**

**Referencia:** Solicitud de Cotización para Construcción cercados perimetrales

Me dirijo a UD, en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Capiibary con referencia a la Construcción que esta convocante tiene planificada, a fin de solicitar cotización de las planillas adjuntas

N°	DESCRIPCION DE RUBROS	Unidad	Cantidad	P. UNITARIO	P.TOTAL
<b>LOTE 1 - ESC. BAS. N°3037 1RO DE NOVIEMBRE.</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00		
2	Limpieza del perímetro ancho de 1,5mts.	ml	400.00		
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	394.00		
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00		
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00		
6	Limpieza final.	ml	400.00		
<b>SUB TOTAL</b>					
<b>LOTE 2 - ESC. BAS. N°4534 13 DE JUNIO.</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00		
2	Limpieza del perímetro ancho de 1,5mts.	ml	320.00		
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	314.00		
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00		
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00		
6	Limpieza final.	ml	320.00		
<b>SUB TOTAL</b>					
<b>LOTE 3 - ESC. BAS. N°7957 KA'AGUY PYAHU</b>					
1	Cartel de obra	und.	1.00		
2	Limpieza del perímetro ancho de 1,5mts.	ml	190.00		
3	Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de H°A°	ml	184.00		
4	Porton Vehicular (2.00x4.00)	und.	1.00		
5	Porton para acceso peatonal	und.	1.00		

**VISIÓN:** Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



**Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno**



## MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8  
Capiibary – San Pedro  
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

6	Limpieza final.	ml	190.00		
SUB					
TOTAL					
TOTAL					

Sin otro particular, les saludo muy atentamente.



  
L.C. Juan Manuel Lezcano Medina  
Encargado de UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



2015 NRM Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno



# MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

## CONTRATO CD 07/2023

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY, domiciliada en RUTA X LAS RESIDENTAS, DE LA CIUDAD DE CAPIIBARY, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL, ABG. CESAR DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ, con Cédula de Identidad N° 4 2 7 8 6 9 8, y EL SECRETARIO GENERAL, LIC. JUAN ANDRÉS AQUINO, con Cédula de Identidad N° 4 6 8 1 0 7 9, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FRA - VA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, RUC N° 1 5 4 6 8 8 4 - 4 domiciliada en AVDA. 14 DEMAYO DE LA CIUDAD DE CURUGUATY, República del Paraguay, representada en este acto por FRANCISCO VAZQUEZ ESPÍNOLA, con Cédula de Identidad N° 5 5 8 7 7 6 1, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS PERIMETRALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS PERIMETRALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los Aspectos Generales del Contrato;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 433266.-

**FRA - VA**  
Construcciones y Servicios  
RUC 1546834 - 4





# MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary - San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 07/2023, convocado por LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY, según resolución N° 054/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 069/2023.-----

## 5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

## 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de obra - Escuela Básica N° 4648 Emiliano R. Fernández	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
2	72131601-013	Limpieza de perímetro ancho 1,75mts. - Escuela Básica N° 4648 Emiliano R. Fernández	Metro lineal	478	5.000	2.390.000
3	72101703-003	Cercado perimetral con postes de HºAº - Escuela Básica N° 4648 Emiliano R. Fernández	Metro lineal	472	188.000	88.736.000
4	73121602-002	Portón metálico 4,00x2,00mts. - Escuela Básica N° 4648 Emiliano R. Fernández	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
5	73121602-002	Portón de acceso peatonal - Escuela Básica N° 4648 Emiliano R. Fernández	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
6	72131601-013	Limpieza final - Escuela Básica N° 4648 Emiliano R. Fernández	Metro lineal	478	7.000	3.346.000
7	82101502-004	Cartel de obra - Escuela Básica N° 3135 Virgen de Loreto	Unidad	1	1.137.200	1.137.200
8	72131601-013	Limpieza de perímetro 1,75mts. - Escuela Básica N° 3135 Virgen de Loreto	Metro lineal	400	5.000	2.000.000
9	72101703-003	Cercado perimetral con postes de HºAº - Escuela Básica N° 3135 Virgen de Loreto	Metro lineal	394	190.000	74.860.000
10	73121602-002	Portón metálico 4,00x2,00mts. - Escuela Básica N° 3135 Virgen de Loreto	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
11	73121602-002	Portón de acceso peatonal - Escuela Básica N° 3135 Virgen de Loreto	Unidad	1	1.023.000	1.023.000
12	72131601-013	Limpieza final - Escuela Básica N° 3135 Virgen de Loreto	Metro lineal	400	5.500	2.200.000
					<b>Precio Total</b>	<b>183.092.200</b>

El Monto total es de guaraníes ciento ochenta y tres millones noventa y dos mil doscientos.-----



FRA - VA  
Construcciones y Servicios  
Ruc: 1546834 - 4





## MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

### 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de Ejecución: 90 días corridos

Lugar: ESC. BAS. N° 4648 EMILIANO RIVAROLA FERNÁNDEZ, ESC. BAS. N° 3135 VIRGEN DE LORETO

### 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA GENERAL

### 9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

### 10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

### 11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

### 12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

### 13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Las obras serán como se describen a continuación: CONSTRUCCIÓN DE CERCADOS PERIEMTRALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.-----

### 14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.



FRA - VA  
Construcciones y Servicios  
Ruc: 1546834 - 4





## MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715- 8

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

### 15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

### 16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, a los 18 días del mes de AGOSTO de 2023.



.....  
**LIC. JUAN ANDRÉS AQUINO  
BOBADILLA  
SECRETARIO GENERAL**

.....  
**FRANCISCO VAZQUEZ  
ESPÍNOLA  
CONTRATISTA**

**FRA - VA**  
Construcciones y Servicios  
Ruc: 1546834 - 4



.....  
**ABG. CESAR DAVID  
GONZALEZ LÓPEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL**